

Las entrevistas de SNAP y TANF se reanudan el 1 de junio



En enero de 2020, el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. declaró una emergencia de salud pública en respuesta a la pandemia de COVID-19. La legislación federal permitió que los estados suspendieran temporalmente las entrevistas requeridas para cualquier persona que renovara o solicitara los beneficios de **SNAP** o **TANF**.

A partir del **1 de junio de 2024**, la Comisión de Salud y Servicios Humanos (**HHSC**) de Texas empezará a realizar las entrevistas requeridas a las personas que renueven o soliciten los beneficios de **SNAP** o **TANF**.

Todas las renovaciones y solicitudes que se tramiten a partir del **1 de junio de 2024** requerirán de una entrevista al cliente.

Si necesita ser entrevistado:

- El personal de la HHSC llamará al número de teléfono que usted haya proporcionado.
- El identificador de llamadas captará el número **737-867-7700** y el nombre "State of Texas". Agréguelo a su lista de contactos para que pueda reconocer la llamada.
- Si nadie contesta la segunda llamada, el personal de la **HHSC** dejará un mensaje de voz y le enviará por correo postal el aviso H1830-FA con los pasos a seguir.
- El mensaje de voz y el aviso incluirán información sobre cómo llamar para ser entrevistado.

Deberá ser entrevistado en un plazo de siete días a partir del día en que recibió la llamada de la HHSC para que pueda seguir recibiendo los beneficios de SNAP o TANF.



TEXAS
Health and Human
Services